

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	I-005
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MIR, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

No se logra identificar a la población potencial y objetivo, lo que no permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS mediante un proceso que incorpore la Metodología del Marco Lógico.

Se recomienda:

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar a la población potencial y objetivo.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	I-005
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MIR, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

No se logra identificar a la población objetivo, además no se determina un procedimiento para llevar a cabo la actualización de la base de datos de los beneficiarios, lo que no permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS mediante un proceso que incorpore la Metodología del Marco Lógico.

Se recomienda:

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar la medición del grado de satisfacción de la población atendida.

ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	I-005
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

En virtud de no contar con una Matriz de Indicadores de Resultados Municipal elaborada en base a la Metodología del Marco Lógico, no es posible incorporar la información.

ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin													
Propósito													
Componente													
Actividad													

En virtud de no contar con una Matriz de Indicadores de Resultados Municipal elaborada en base a la Metodología del Marco Lógico, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	I-005
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividad									

En virtud de que no se proporcionó información suficiente sobre las metas de los indicadores de resultados de fin y de propósito, no es posible el llenado de la tabla anterior.

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación

En virtud de no proporcionar evidencia documental que acredite la coincidencia o complementariedad con los programas federales, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Avance del documento de trabajo

Falta implementar aspectos susceptibles de mejora relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

Avance del Documento Institucional

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

En virtud de no contar con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) no es posible incorporar información a las tablas anteriores.

ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	I-005
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Los operadores del fondo manifiestan saber el origen de los recursos, sin embargo se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan. Si se logra identificar a la población objetivo, lo que en teoría permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación. Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.

El programa si identifica la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo mediante un estudio serio. No se cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa. Lo anterior a pesar de que se ha recomendado en evaluaciones anteriores implementar procesos de consulta para poder determinar la percepción de la población atendida.

Uno de los principales objetivos de la Ley General de Desarrollo Social es el de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, así lo establece en la fracción VIII de su artículo primero.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece el Sistema de Evaluación del Desempeño como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos de gestión, para:

- a). conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y el impacto social de los programas y proyectos;
- b). identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal; y

c). aplicar las medidas conducentes, enfatizando en la calidad de bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Se recomienda:

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MUNICIPAL, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita incorporar los ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA que se han venido recomendando desde anteriores revisiones.

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: I-005
Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

El municipio manifiesta haber atendido los ASM del ejercicio fiscal 2017, sin embargo no fueron aplicadas de manera integral al programa.

ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2017
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida						
P. A x 100	%	%	%	%	%	%
P. O						

En virtud de que no se presentó algún documento de planeación municipal en donde se determine la evolución de la cobertura del programa no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.
 Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

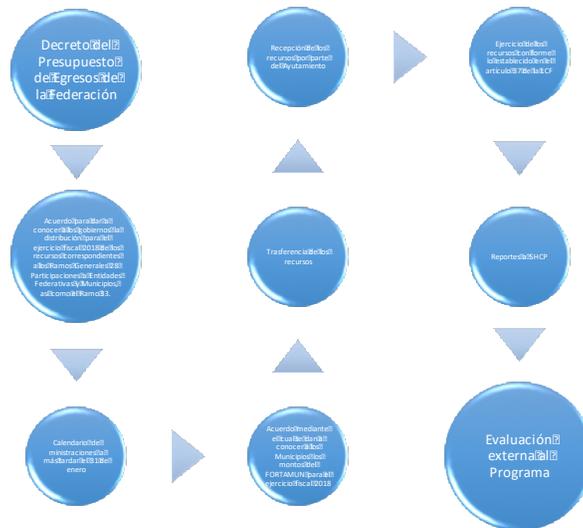
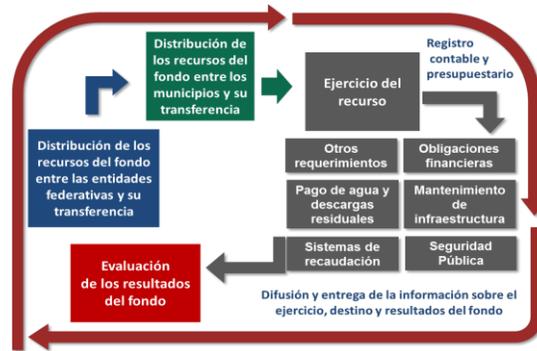
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	0 - 5 años y	6 - 12 años y	13 - 17 años y	18 - 29 años y	30 - 64 años y	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

En virtud de que, al momento de la revisión no se proporcionó algún documento de planeación donde se determine la población atendida del programa, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: I-005
Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

PROCESO DE GESTIÓN DEL FORTAMUN-DF



ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVENCIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de capítulo 1000		8'054,426.74
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de capítulo 2000		3'265,351.14
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal de capítulo 3000		1'000,418.58
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
Subtotal de capítulo 4000			
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
Subtotal de capítulo 5000			
6000: Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
Subtotal capítulo 6000			
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "no aplica".			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos de operación directos			
Gastos de operación indirectos			
Gastos en mantenimiento			
Gastos en capital			
Gasto total	12'409,000.00		
Gastos unitarios			

No se cuenta todavía con la información sobre los gastos desglosados del programa y los criterios de clasificación.

ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad: I-005
Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores de Resultados no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	I-005
Dependencia/Entidad:	Municipio de Tepezalá
Unidad Responsable:	Unidad ejecutora del fondo.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo anterior:

Falta implementar aspectos susceptibles de mejora relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Tepezalá
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo.
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2019 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2018)

Tema	Puntaje evaluación 2018	Puntaje evaluación 2017	Diferencia en puntos	Diferencia en porcentaje (%)
Diseño del Programa	0 de 36 (0.00%)	0 de 36 (0.00%)	0	0.00%
Planeación y Orientación a Resultados	0 de 24 (0.00%)	0 de 24 (0.00%)	0	0.00%
Cobertura y Focalización	0 de 4 (0.00%)	0 de 4 (0.00%)	0	0.00%
Operación	0 de 48 (0.00%)	0 de 48 (0.00%)	0	0.00%
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 (0.00%)	0 de 4 (0.00%)	0	0.00%
Medición de Resultados	0 de 20 (0.00%)	0 de 20 (0.00%)	0	0.00%
Puntaje Final	0 de 136 (0.00%)	0 de 136 (0.00%)	0	0.00%